

## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

R-020-2019  
Ref. ERRM/errem

### EXPEDIENTE No. 020-2019- CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MASAGUA PARTIDO UNE

LEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, ocho de marzo del año dos mil diecinueve.]

ASUNTO: se tiene a la vista para resolver el expediente identificado por el señor : FRANCISCO VITELIO LAM RUANO Representante legal autorizado para el efecto del partido político "UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA" ( UNE) del municipio de MASAGUA, departamento de Escuintla el cual consta de ochenta y dos folios (82) folios con el objeto de solicitar la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política para optar a los cargos de la corporación Municipal del municipio de MASAGUA, Escuintla en las elecciones generales 2019 y Diputados al Parlamento Centroamericano, del diez y seis de junio de dos mil diecinueve conforme al decreto de convocatoria 01-2019 emitido el dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el honorable pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

#### CONSIDERANDO:

I Que la contenida en el formulario de Inscripción número **CM-538** recibida para el efecto reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 de la ley electoral y de partidos políticos.

II Que la solicitud fue presentada por los interesados ante la Delegación Departamental del Registro de ciudadanos de Escuintla, Antes del vencimiento del plazo que establece el artículo 215 de la ley electoral y de partidos políticos para la inscripción de candidatos.

III Que el estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó mediante ASAMBLEA MUNICIPAL, de fecha siete de octubre del año dos mil dieciocho, contenida en acta Número dos guion dos mil dieciocho (2-2018) por el partido político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA, (UNE) deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

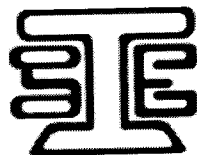
#### CONSIDERANDO:

Que del estudio de la documentación requerida se desprende que el candidato al cargo de CONCEJAL TITULAR 3 según el formulario CM 538 no presento documentación correspondiente, Candidato por la planilla a corporación municipal del municipio de MASAGUA, Departamento de Escuintla, por el partido UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE).

Que los candidatos postulados reúnen las calidades por el artículo 43 de Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce las Declaraciones Juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

#### POR TANTO:

Este despacho, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y en lo que establecen los artículos 136 de Constitución Política de la República de Guatemala 206 literal c) 212, 213, 214, 215, 216, y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 51, 52, 53, 55, literal b) y 60 de su reglamento.

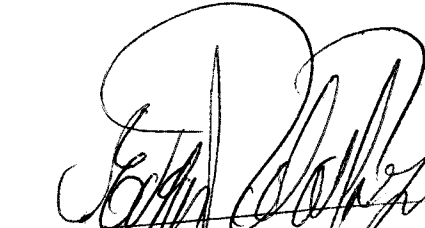


## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### RESUELVE:

- I Declarar **VACANTE** el cargo de **CONCEJAL TITULAR 3 EL SEÑOR SERGIO EDUARDO ACEITUNO SLALAZAR**, con formulario No. CM 538 candidato de la corporación Municipal del Municipio de **MASAGUA** por la planilla a corporación municipal del municipio de la MASAGUA, Departamento de Escuintla, por el partido UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE).
- II Acceder a la solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal del Municipio de **MASAGUA**, del Departamento de Escuintla que postula el partido político "UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE). Para participar en las Elecciones Generales del diez y seis de junio del año dos mil diecinueve y que encabeza la señora: **AURA MARINA ORANTES GAITÁN BRAN**
- III En consecuencia declarar procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM-538
- IV Emitir la partida correspondiente en el libro respectivo
- V Remítase el expediente a la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción.
- VI Extender la credencial al Candidato a Alcalde, para los efectos del Antejuiicio.

NOTIFIQUESE:

  
Edgardo Roberto Reyes Mazaregos  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Tribunal Supremo Electoral  
Escuintla





*Tribunal Supremo Electoral*

**CEDULA DE NOTIFICACION: No. 051-2019-DDE.**  
**EXPEDIENTE No. 020-2019-DDE. CORPORACION MUNICIPAL DE**  
**MASAGUA, ESCUINTLA.**

EN LA CIUDAD DE ESCUINTLA, EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

EL DIA   DIEZ   DE   MARZO   DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO LAS:   DIECISIETE   HORAS CON   TREINTA Y CINCO   MINUTOS.

CONTITUIDOS EN:   LA   DELEGACION   DEPARTAMENTAL   DEL   REGISTRO DE CIUDADANOS. 5ª. CALLE 3 -28 ZONA 1 DE ESCUINTLA.

NOTIFIQUE A :   OSCAR JOSE LEON. (UNICO APELLIDO)

QUIEN SE IDENTIFICA CON SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONAL (DPI)   No. 1947-59717-0920.

**LA RESOLUCION No.**

No.	Resolución No.	Fecha	Lugar	Tipo de Inscripción
01	R-020-2019-DDE. P. UNE	08-03-2019	MASAGUA	Corporación Municipal

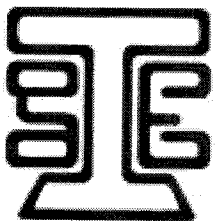
POR CEDULA QUE ENTREGUE A:   OSCAR JOSE LEON (UNICO APELLIDO)  
  SECRETARIO DE ACTAS DEPARTAMENTAL, DEL COMITÉ EJECUTIVO  
  DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO POLÍTICO UNIDAD NACIONAL DE LA  
  ESPERANZA (UNE).

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMO. DOY FE.

NOTIFICADO:

Edgar Rodolfo Reyes Mazanegor  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Tribunal Supremo Electoral  
Escuintla





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

538

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*ESCUINTLA\*MASAGUA\*\*

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Fecha y hora: 12 de marzo de 2019 01:05

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2773236490501	AURA MARINA ORANTES GAITÁN BRAN	2773236490501	18/05/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1607955750507	MARVIN ARNOLDO MARTÍNEZ BETANCOURT	1607955750507	13/08/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2602162320506	DEMETRIO ARRIAGA ALVARADO	2602162320506	31/10/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1958876620505	CLAUDIA MIRTALA QUIROZ LÓPEZ LÓPEZ	1958876620505	17/11/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2683152800501	JULIO CÉSAR DE LA CRUZ CERMEÑO	2683152800501	20/02/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2543110750501	HÉCTOR MARIO ALVARADO CARDENAS	2543110750501	24/12/81
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	3 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1971443731410	ESTEBAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	1971443731410	26/12/42
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2519099050509	JOAQUIN BERNARDO BARILLAS HERNÁNDEZ	2519099050509	15/01/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1921863530505	ESTHER SANDOVAL JACOBÓ	1921863530505	11/12/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1731549211903	GERMAN RUBÉN LARIOS MORALES	1731549211903	14/09/61